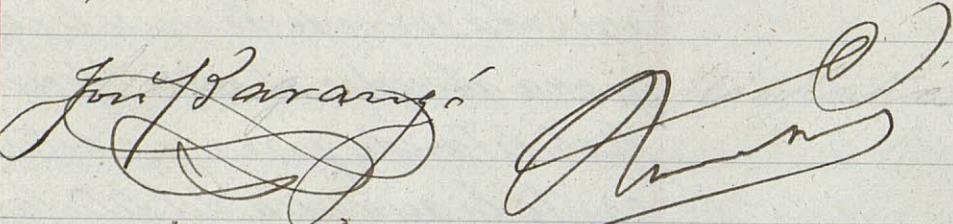


aplicada 1.532'96 pesetas

Terminado el despacho ordinario y no ha
biendo otro asunto de que tratar, se levanta la
sesión a las ocho, extendiéndose la presente
acta que firman la Presidencia y demás con-
currentes al acto, conmigo el secretario de que
certifico.

José Pararange. 

Antonio Cimillera Domingo Gómez

blanca o Díez

Alcalde Presidente

D. José Pararange

2º Teniente

D. Juan Montaña

2º Teniente

D. Antonio Cimillera

3º Teniente

D. Domingo Gómez

En la ciudad de Granollers a diez y seis
de Julio de mil novecientos veinte y cinco; siendo las
siete de la tarde reunióse la Comisión Municipal
Permanente bajo la presidencia del Sr Alcalde
propietario concurrendo los Tenientes de Alcalde
anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior
fue aprobada.

Concedióse autorización a los vecinos de esta ciu-
dad D. Micaela Ribell, D. Lluís Basals, D. Antonio Oli-
ví Riis, D. Joaquín Ganchir Catalay y D. Joanian For-
manyer para practicar las obras que tienen obli-
tadas al Ayuntamiento.

Se acuerda comprobar el suministro del agua
procedente de la mina Garsa para servicio del
matadero.

Teniendo en cuenta la conveniencia de iniciar

el estudio de festejos en la fiesta mayor próxima, se acuerda nombrar la Comisión encargada de ello, designándose a los concejales José Saderra y Martínez bajo la Presidencia del Sr. Councillor Benítez Alcalde, presidente de la Comisión de Gobernación.

A propuesta de la Presidencia, se autoriza al Señor Muscarat Regas para cobrar de la Hacienda la cantidad de 543'90 pesetas procedentes del 5% del recargo municipal sobre las cédulas personales expedidas en periodo ejecutivo de varios años anteriores.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las veintiuno horas cuarto, extendiéndose la presente acta que firma la Presidencia y demás concurrentes al acto conmigo el secretario habilitado de que certifico.

José Barange *Antonio Councillor*
Domingo Juncà *Juan Montaña*

Alcalde Presidente

D. José Barange

3º Benítez

D. Juan Montaña

2º Benítez

D. Antonio Councillor

3º Benítez

D. Domingo Juncà

En la ciudad de Granollers a veinte y tres de Julio de mil novecientos veinte y cinco; siendo las siete de la tarde reunióse la Comisión Municipal, Permanente bajo la presidencia del Sr. Alcalde propietario y conciriendo los tres Benítez de Alcalde que se anotan al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Merciaron la conformidad de la Permanente, los dictámenes de la Comisión de Fomento por los que